

PROGRAMA DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

UNIVERSIDAD ALCALÁ DE HENARES

Convocatoria
2021-2022

INFORME INICIAL (PROVISIONAL)¹ ☒ INFORME DEFINITIVO

¹ La agencia de evaluación remitirá el informe provisional de evaluación a la universidad, para que esta realice los comentarios que estime oportunos sobre el mismo, antes de que la Comisión de Evaluación emita el informe definitivo.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Presidente/a: Eduardo García Jiménez (Universidad de Sevilla)

Vocales: Cristina Guilarte Martín-Calero (Universidad de Valladolid)
Miguel Santamaría Lancho (UNED)
Clara Isabel Urbán Martín (Universidad Camilo José Cela)

Secretario/a: Teresa Nuñez Albarrán (Fundación para el conocimiento madri+d)

Fecha de aprobación: 22 de enero de 2024



Fdo. Presidente/a de la Comisión de Evaluación

Introducción

La Universidad de Alcalá de Henares (en adelante UAH) cuenta con un modelo de evaluación de la actividad docente de su profesorado -DOCENTIA-UAH- certificado desde 2019. En el proceso de seguimiento que la UAH viene realizando desde entonces, la elaborado el Informe correspondiente a la convocatoria 2021-2022 que ahora somete a la revisión de la Fundación madri+d (en adelante, la Fundación). En la revisión del Informe de seguimiento esta Comisión aprecia un análisis detallado del proceso, de los resultados y de las consecuencias del modelo de evaluación. Como en informes anteriores, la UAH ha realizado una reflexión honesta de las cuestiones asociadas a la evaluación de su profesorado, si bien, como se recoge en este informe externo, hay aspectos que por su impacto en la mejora de la actividad docente aún demandan una mayor atención. La UAH está inmersa, en estos momentos, en un proceso de adaptación a la nueva versión del programa DOCENTIA, pendiente de completar.

La Comisión de evaluación emitió un informe provisional el 11 de octubre de 2023 de acuerdo con los criterios establecidos en el programa DOCENTIA en su versión de mayo 2021, que fue enviado a la UAH el 11 de diciembre. Recibidas en la Fundación madri+d, con fecha 20 de octubre de 2023 las nuevas instrucciones para la aplicación del programa DOCENTIA por parte de las comisiones de evaluación, esta Comisión considera necesario emitir un nuevo informe provisional adaptado a las nuevas indicaciones.

Mejoras y recomendaciones llevadas a cabo por la universidad

El IV Informe de seguimiento elaborado por la UAH correspondiente al curso académico 2021-2022 recoge la aplicación de diferentes mejoras que afectan al proceso de la evaluación y a los instrumentos en los que se apoya. Cabe destacar mejoras en la información pública sobre el modelo, en especial la destinada a las figuras contractuales no permanentes, en la recogida de encuestas docentes en estos profesores -especialmente en Ciencias de la Salud-, en la formación de los evaluadores y en la coordinación dentro y entre subcomisiones. De igual modo, merece subrayarse de forma positiva el desarrollo de las medidas anunciadas en el Informe de seguimiento de la universidad en la anterior convocatoria.

En el análisis de las medidas necesarias y en las recomendaciones realizadas por esta Comisión en el informe de evaluación externo, cabe destacar la necesidad de completar la elaboración del Marco de Desarrollo Profesional Docente y el Modelo de

excelencia - en el Informe de seguimiento queda patente que la UAH está en ello-. Otras mejoras anunciadas en dicho Informe relativas a la simplificación del Autoinforme, la adaptación de los Informes de Responsables Académicos, un nuevo baremo más adaptado a la situación de los profesores asociados de ciencias de la salud, la revisión de la encuesta a los estudiantes o la alineación de los indicadores con las fuentes de información deberían desplegarse en línea con los objetivos para impulsar la calidad de la docencia, según la definición establecida previamente por la universidad.

Valoración global de la implantación del modelo de la universidad y cumplimiento de los requerimientos del Programa DOCENTIA

En el Informe de evaluación externa emitido por esta Comisión, a partir del seguimiento realizado por la UAH de la implantación del modelo DOCENTIA-UAH durante el curso académico 2021-2022, se mantiene la valoración realizada en el informe correspondiente al seguimiento 2020-2021 en el sentido de que no se aprecian “cambios sustanciales en el proceso de adaptación a los requerimientos de la versión actualizada del programa DOCENTIA y que exigen que el modelo DOCENTIA-UAH incorpore un modelo de excelencia docente y se alinee con un marco de desarrollo profesional docente del profesorado que elabore la UAH”. En dicho informe externo se demandaba la introducción de dichos cambios y, si bien la tabla que sintetiza el análisis del plan de mejoras muestra que se han llevado a cabo algunas de las medidas propuestas (véase M3), entre la documentación aportada por la UAH no se ha presentado el Marco de Desarrollo Profesional Docente ni el Modelo de excelencia.

En lo que respecta a la revisión de la implantación del modelo DOCENTIA-UAH en el curso 2021-2022, un primer aspecto a considerar está relacionado con la consistencia de las evaluaciones. En los informes de evaluación externa emitidos por la Fundación se ha venido destacando la importancia de contar con varias fuentes de información complementarias en las que apoyar la evaluación de la actividad docente. En el último informe externo se aludía al bajo porcentaje de respuestas a las encuestas por parte del alumnado que, sin embargo, ha aumentado en la convocatoria 2021-2022 que se sitúa ahora en un 37% en los grados y en un 18,6% en los másteres; aunque estos valores son susceptibles de mejora, cabe considerar que las acciones llevadas a cabo por la UAH estén mejorado este aspecto tan relevante para dar consistencia a las evaluaciones. Otro instrumento controvertido para los participantes en la evaluación es el Informe de los Responsables Académicos (IRA), que los propios responsables encuentran poco eficiente y de escasa utilidad; en el Informe de seguimiento se recoge la necesidad de mejorar su formato y contenido para incrementar su viabilidad y dar

mayor consistencia a la evaluación. También se apunta en el informe la necesidad de simplificar el autoinforme en relación con la aportación de datos y evidencias; en este punto la Comisión quiere hacer notar a la UAH que esto puede incidir en una pérdida de fiabilidad del instrumento y que, para evitar este riesgo, la simplificación debería ir en la dirección de automatizar la aportación de las evidencias. La actual configuración de las comisiones, de evaluación y de revisión, así como la formación recibida por sus miembros vendría a garantizar la consistencia de las valoraciones realizadas y, en su caso, una revisión independiente de estas.

El IV Informe de seguimiento analiza en extensión y profundidad la capacidad discriminativa del modelo DOCENTIA-UAH; lo que cabe valorar muy positivamente, especialmente en lo relativo al efecto de las propias dimensiones e indicadores del modelo. Las cifras aportadas para el curso 2021-2022 siguen, en esencia, el perfil de las aportadas en el Informe de seguimiento del curso 2020-2021; lo más destacable es el aumento de las valoraciones Muy favorables, que suponen la mitad de las valoraciones, y la reducción de todas las demás valoraciones, entre las que cabe destacar el descenso en las valoraciones Favorables, junto con el porcentaje de profesorado no evaluable (8%). Entre las valoraciones Desfavorable merece atención que el 2 de los 6 profesores que obtuvieron dicha calificación sean catedráticos de universidad y 1 Titular de universidad. También llama la atención que en el informe se señale que los desfavorables lo son por no cumplimentar correctamente el AI. Esto supone que, si lo complementan bien, realmente no habría docentes en esta categoría porque estos profesores tienen buenos resultados en las encuestas. Los datos aportados suponen una consolidación de la tendencia, ya comentada en el anterior Informe de evaluación externa, de una menor capacidad discriminativa del modelo. Este Comisión considera que el modelo está entrando en una fase de agotamiento en su capacidad para diferenciar entre prácticas docentes de diferente nivel de calidad.

La revisión del IV Informe de seguimiento y de la página web que la UAH dedica al modelo DOCENTIA-UAH confirman la valoración positiva de este, realizada en el Informe de evaluación externa correspondiente al curso 2020-2021, en términos de la información pública que ofrece a la comunidad universitaria. Las noticias publicadas sobre el programa, la convocatoria y sus consecuencias para el curso 2021-2022, junto a la comunicación a través de la web de las actuaciones previstas para el desarrollo de la convocatoria y a las reuniones informativas generales y realizadas, consolidan un modo de actuación en el que se ofrece información y orientación desde diferentes vías y formatos. De igual modo, se ha mantenido actualizada la información pública ofrecida sobre los resultados de las diferentes convocatorias realizadas desde el curso 2014-2015. Con vista a hacer accesible estos informes a estudiantes y otros grupos de interés, se recomienda publicar de forma complementaria resúmenes ejecutivos que incluyan tablas o gráficos con los resultados.

La cobertura acumulada del modelo refleja un perfil con pocas variaciones en los valores de participación observados en el profesorado permanente y no permanente respecto a la convocatoria 2020-2021. El análisis de este indicador por parte de la UAH es detallado y exhaustivo y explica en buena medida los valores recogidos en las tablas 6 y 7 del Informe de seguimiento. Con todo, cabe prestar atención al hecho de que, si bien una mayoría cualificada (por encima del 80%) del profesorado permanente ha sido evaluada, la participación en la evaluación del profesorado no permanente es muy reducida; este hecho es especialmente relevante en las figuras de ayudante doctor (21%) y asociado (11%), incluso cuando se desagrega al profesorado del ámbito de las Ciencias de la Salud (8%). Así, dado que más de la mitad de su profesorado no es de carácter permanente, un número significativo de profesores de la UAH aún no ha participado en la evaluación de su actividad docente. Con todo, merece destacarse positivamente, el incremento en la participación del profesorado asociado del ámbito de las Ciencias de la Salud que ha pasado de los 3 docentes evaluados en la convocatoria 2020-2021 a los 26 de la actual convocatoria. Por último, la tabla 3 recoge que, de los 16 profesores No evaluables, 14 están vinculados al departamento de Enfermería y Fisioterapia y, del texto del Informe de seguimiento, cabe deducir (p. 7) que no fueron evaluados porque carecían de encuestas docentes. Como recoge el propio Informe, la participación en las encuestas es una cuestión aún no resuelta y sobre la que la UAH podría barajar otras alternativas (focus group, dar participación a los representantes de curso de los estudiantes, etc.). Hay importantes diferencias del porcentaje de profesores evaluados sobre evaluables entre departamentos, que van del 83% del departamento de Electrónica al 15% de Medicina. Es de destacar, que por debajo del porcentaje promedio (53%) están departamentos como Economía y ADE (34%) y Educación (38%). Habría que analizar y explicar esas diferencias. Una primera aproximación parece apuntar a que bajos porcentajes de evaluación tienen que ver con bajos porcentajes de permanentes. La tabla 7 del Informe apunta en esa dirección.

En la convocatoria 2021-2022, en la que fueron evaluados 184 de los 200 profesores evaluables, participaron por vez primera un total de 57 profesores. La práctica totalidad de los 122 profesores evaluados en ediciones anteriores (127) ha mantenido vigente la evaluación de su actividad docente y 84 han obtenido un informe favorable en la evaluación del tramo docente.

El IV Informe de seguimiento elaborado por la UAH describe las decisiones adoptadas como consecuencia de los resultados de la evaluación docente, relacionadas con la formación del profesorado, los reconocimientos y los incentivos, que son coherentes con las definidas en el modelo DOCENTIA-UAH. La formación a aquellos profesores con valoración Desfavorable o Favorable se ha orientado, mediante el Informe individualizado, al Programa de Formación del Profesorado (PFP). Los talleres

organizados en el PFP, según el Informe de seguimiento, han estado centrados “la adquisición de competencias digitales y aprendizaje de metodologías activas, así como a la adquisición de competencias transversales, la mayoría de ellas enfocadas tanto al seguimiento y tutorización de los estudiantes, para reforzar la evaluación formativa, como a aumentar la interactividad del estudiantado en clase y fomentar el aprendizaje activo” (p. 20). Esta oferta que es, sin duda, relevante para la mejora de la docencia cabría ponerla en relación con las debilidades que se detecten en la evaluación; esta cuestión ya se planteó en el anterior informe seguimiento y resulta especialmente relevante para mejorar la calidad de la docencia. La participación de dichos profesores en el PFP se ha mantenido en valores porcentuales similares a los de la convocatoria 2020-2021 (67%). Se ha realizado un reconocimiento público al profesorado con una valoración Excelente y algunos de estos profesores se han incorporado a la Comisión de evaluación del programa, junto a otros que participaron en una edición anterior o que han renovado su participación. En torno al 45% de los profesores evaluados han solicitado y obtenido el quinquenio docente y un 4,3% de los profesores evaluados (8 docentes) han promocionado a una figura contractual superior.

El análisis de la satisfacción con el modelo DOCENTIA-UAH y su implantación, que se recoge en el IV Informe de seguimiento, son indicativos de un nivel de satisfacción elevado, moderado o bajo según las cuestiones abordadas y los colectivos encuestados. No cabe duda de que la participación de los profesores evaluados es alta (70%) y superan los valores del curso 2020-2021. También es alta la participación entre los miembros de la Comisión de evaluación y entre los responsables académicos. Respecto a los resultados de las encuestas completadas por los docentes, el nivel de satisfacción es elevado y ha mejorado en todos los aspectos relacionados con la gestión del proceso de evaluación, excepto en el tratamiento de las reclamaciones que presente valores bajos con una alta dispersión. La mejora propuesta por la UAH, que implicaría ampliar la información ofrecida de manera telemática con información de carácter presencial, podría ser una medida eficaz para atender y, en su caso, tramitar las reclamaciones. Asimismo, el establecimiento de un “plazo de subsanación de errores”, tras la presentación de documentación, y la modificación del procedimiento incorporando una fase de revisión antes de dictar la resolución definitiva podrían contribuir a reducir el número de reclamaciones. Las valoraciones que requerirían un análisis adicional son aquellas relacionadas con los instrumentos utilizados como fuente de información. Los resultados de las valoraciones de los miembros de la Comisión son siempre superiores a los ocho puntos sobre diez, con la excepción de la valoración de las encuestas docentes como fuente de información y la guía para completar los Informes de los Responsables Académicos (IRA). Y, los resultados de las valoraciones de los responsables académicos, muestran valores de satisfacción

mediocres relacionados con la información que se les solicita y su utilidad para centros y departamentos.

La aplicación del modelo DOCENTIA-UAH, a tenor de lo comentado, resulta viable al menos de forma temporal y dentro de la versión actual del programa DOCENTIA. No obstante, esa viabilidad será difícil de mantener si el modelo de la UAH no se adapta a la nueva versión de programa y modifica instrumentos, proceso, y sistemas de valoración para hacer posible una evaluación del profesorado acorde con los requerimientos establecidos.

El IV Informe de seguimiento incorpora algunas reflexiones a partir de la revisión de los datos obtenidos tras la evaluación que tienen un valor indudable para introducir mejoras en el modelo DOCENTIA-UAH. Con esa finalidad, se anima a la UAH, con carácter general, a culminar todas las propuestas de mejora identificadas en el Informe de seguimiento de la Certificación, algunas coincidentes con lo señalado en el presente informe de evaluación y, en particular, a analizar los datos recogidos en las tablas 1 a 5 en las que se desagregan los resultados de evaluación por centros, departamentos y categorías profesionales. Aunque las diferencias individuales son relevantes, al examinar las valoraciones extremas (Desfavorable, Favorable y Excelente) en los datos, desde el curso 2019-2020, pueden identificarse patrones (véanse, por ejemplo, Economía y Dirección de Empresas o Física y Matemáticas) que ayuden a los responsables académicos de centros y departamentos a proponer medidas.

Mejoras a incorporar necesariamente

M1. La revisión del baremo utilizado, en aras de incrementar la discriminación entre diferentes niveles de calidad de la actividad docente del profesorado y en consonancia con el modelo de excelencia y el marco de desarrollo profesional docente.

Recomendaciones

R1. La elaboración de un modelo de excelencia docente que satisfaga los requerimientos de la versión actualizada del programa DOCENTIA.

R2. La elaboración de un marco de desarrollo profesional docente del profesorado que satisfaga los requerimientos de la versión actualizada del programa DOCENTIA.

R3. Incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas. Esta recomendación ya fue recogida en el II y el III Informe de evaluación de la implantación elaborado por la Fundación.

R4. Revisar la información disponible por parte de los responsables académicos para emitir los informes de evaluación. En este sentido, sería conveniente que, en el IV informe de seguimiento, se aporte un análisis de la aplicación del informe de responsables académicos, desagregando el modo en que se aplica a las distintas figuras contractuales. Esta recomendación ya fue recogida en el II Informe de evaluación de la implantación elaborado por la Fundación.

R5. Realizar un seguimiento de la evolución del profesorado que realiza la formación recomendada, de modo que esta formación sea personalizada y adaptada a las áreas de mejora detectadas en la evaluación. Sería deseable que los datos de participación en el PFP se desglosen para cada una de las categorías en especial “Favorable” y “Desfavorable”.

R6. Determinar la fiabilidad y validez del cuestionario de satisfacción que completan los estudiantes y valorar la posibilidad de adoptar instrumentos alternativos.

R7. Adaptar el baremo a la situación y actividades que llevan a cabo los profesores Asociados de Ciencias de la Salud, con el fin de consolidar y reforzar la tendencia a una creciente participación de este colectivo en el programa.

R8. Acompañar la publicación de los resultados con resúmenes ejecutivos que incluyan tablas o gráficos que faciliten la consulta por parte de estudiantes y grupos de interés.

Conclusión

El IV Informe de seguimiento elaborado por la UAH recoge información relevante para conocer cómo se ha llevado a cabo la implantación del modelo DOCENTIA-UAH en la convocatoria 2021-2022, qué resultados de evaluación se han obtenido y qué decisiones se han adoptado a partir de estos. Esta Comisión anima a los responsables de DOCENTIA en la UAH a iniciar el proceso de elaboración del modelo de excelencia y del marco de desarrollo profesional docente de su profesorado y a continuar con el análisis de los aspectos que requieren la introducción de cambios efectivos en el modelo actual o en su aplicación.